

1. PROYECTOS DE LEY.

DE ENTIDADES LOCALES MENORES DE CANTABRIA. [10L/1000-0013]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Entidades Locales Menores de Cantabria, número 10L/1000-0013 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 247, correspondiente al día 13 de septiembre de 2021), hasta las doce horas del día 24 de marzo de 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de marzo de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.